



Montevideo, 18 JUN 2013

Orden del Día

Asunto Incluido

Sesión Consejo N° 38

R.C. 38 / 1 / 13

VISTO: que el día 27 de junio próximo se cumplen 40 años de la fecha en que se produjo el golpe de Estado cívico-militar que interrumpió el proceso democrático en nuestro país.

CONSIDERANDO: I) que en el proceso de dictadura que duró hasta el año 1985, se vivió la pérdida de la institucionalización democrática y se violentaron derechos ciudadanos, dejando profundas huellas en la memoria del país;

II) que es objetivo fundamental en la educación promover la construcción de ciudadanía, consolidando la participación democrática responsable.

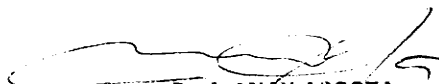
ATENTO: a lo expuesto.

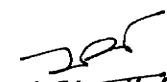
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Sugerir a los docentes que así lo deseen, a dedicar un espacio del trabajo en el aula el día 27 de junio próximo, tratando contenidos temáticos referidos a Derechos Humanos y construcción de ciudadanía vinculados con el desarrollo de democracia.

Líbrense oficio. Comuníquese al Equipo Coordinador de Inspección General Docente y por su intermedio a la Inspección de Institutos y Liceos.

Oportunamente, archívese.


Prof. ANAY ACOSTA
Secretaría General
Consejo de Educación Secundaria


Consejo Educación Secundaria
Ing. JUAN PEDRO TINETTO
Director General